



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 07 MAY 2014

RES. H. N° 0464-14

Expte. N° 4.127/14

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna de la Maestría en Estudios Literarios, Casiana Martina Cornejo, L. U N° 791.228, tramita la aprobación de tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Marcela Sosa acepta la Dirección de la Tesis de Maestría, aprobando el diseño de tesis propuesto;

Que el Comité Académico de la Maestría en Estudios Literarios informa que ha analizado y aprobado el Proyecto de Tesis de Maestría;

Que el pedido cuenta con el visto bueno del Departamento de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 141/14 aconseja aprobar el diseño de tesis y directora propuestos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(en sesión ordinaria del día 29/04/14)

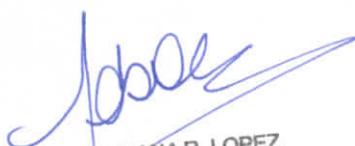
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de tesis de Maestría en Estudios Literarios (Plan de Estudios 2003), propuesto por la maestranda Casiana Martina Cornejo, L.U. N° 791.228, "Las Arenas de la Destrucción. La ficcionalización de la violencia en la narrativa argentina de los noventa."

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a la Dra. Marcela Sosa Directora de Tesis de Maestría.

ARTÍCULO 3.- NOTIFICAR a la interesada, Directora, Dirección de Control Curricular, Departamento de Posgrado, Boletín Oficial, Dirección de Maestría y Dpto. Alumnos.

msg/JAE


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa